

DECRETO N° _____7.346 /

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO, LUIS GUTIÉRREZ MORALES.

Laja, 20 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de descanso complementario Nº 24 de fecha 20.09.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Ley Nº 18.883, Art. Nº 65, Estatuto Administrativo Funcionarios Municipales.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- AUTORÍZASE, descanso complementario a Luis Gutiérrez Morales, R.U.T.: N°, auxiliar de servicio del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 21 de septiembre de 2016, desde las 12:39 a 17:03 horas.
- 2.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

KARINA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM -
- Departamento de Salud(2)

ALCALDE SE PINTO ALBORNOZ ALCALDE